

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELEFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

Una carta

Señor Director de LA ALMUDAINA.
El periódico de Noticias y Avisos
LA ALMUDAINA, de su digna dirección,
publica ayer un artículo titulado Un
retroceso en el cual, por el solo hecho
de presentar mi candidatura para Di-
putado provincial en las próximas
elecciones, habla de abusos, comités,
candidaturas, encasillados, etc. etcé-
tera, suponiendo que todo esto ha de-
jado de existir durante los cuatro años
que permanecí retraído de las luchas
políticas; y, además, de los que la cen-
sideran, no como MEDIO noble para
cumplir altos FINES sino como FIN de
la vida de todos para asegurar la de
algunos.—Si V. señor Director, no hu-
biera presenciado todo lo que ocurría
en la política y que á mi se me atri-
buye, sin la menor protesta por su
parte durante estos cuatro años, po-
dría tener alguna autoridad su apasio-
nado artículo, cuyo título solo, es si-
no ofensivo, por lo menos molesto pa-
ra mí.
¿Es que ahora no hay abusos, comi-
tés, candidaturas, encasillados y otras
cosas que todo el mundo sabe y co-
noce?
¿En qué funda su temor LA ALMU-
DAINA de que con mi presentación se
reproduzca lo que no ha dejado de
existir?
Presento mi candidatura, como ya
dije en Manacer ante un numeroso au-
ditorio y LA ALMUDAINA lo reprodujo,
con el firme deseo de hacer adminis-
tración en el cuerpo provincial si soy
elegido, y para saber si continúa ó no
mereciendo la confianza de los electo-
res de aquel distrito, que sin distinción
de clases ni partidos, me han
ofrecido su apoyo.
Así lo dije y así lo haré.
¿Pedrán decir otro tanto todos los
candidatos que se presentan en la pró-
xima lucha?
No estaría demás que V., señor Di-
rector, se molestase en averiguarlo
para que pudiéramos saberlo.
No necesito refutar el argumento de
los que se sirven de la vida de todos
para asegurar la de algunos. Ni entre
unos ni los otros me cuento yo; es-
to es bien sabido.
Fuera perder el tiempo hablar de
los que saludan y hasta se rompen el
espinazo á fuerza de doblarlo ante el
sombbrero de Gessler.
Toma el tal sombrero tantas for-
mas, que prefiero no ocuparme del
sombbrero ni de los que ante él se arro-
dillan.
Palma 4 Marzo de 1903.
PASCUAL RIBOT.

para el caciquismo de los tiempos de
Ribot como para el caciquismo poste-
rior, hemos tenido sólo apreciaciones
de conjunto, más ó menos felices y
atinadas, más ó menos negligentes ó
asiduas, pero siempre inspiradas en
un verdadero amor á la tranquilidad
y al progreso de Mallorca, estorpeci-
dos por una política en que el medio
ha sido convertido en fin. Diez y seis
años de publicidad dan de ello testi-
monio, no obstante los yerros que con-
fesamos y deploramos, donde les haya
habido.
El sembrero de Gessler podrá adop-
tar las fermas que quiera el señor Ri-
bot, pero, ya que se dirige al Director
de este periódico, le consta positiva-
mente y negarle fuera falsedad impropia
del señor Ribot, (y acaso más que
nunca, en esta ocasión) que no suele
tomarlo en cuenta para gran cosa, an-
te convicciones, erróneas, si se quiere,
pero arraigadas, sinceras y con las
cuales jamás ha de prosperar, en el
sentido material que se da á la pala-
bra.
Nos complacemos en asentir á la
manifestación del señor Ribot respec-
to al desinterés personal de su vida
política. Es más: nos duele que haya
torcido la intención de nuestra frase
en la cual tratábamos precisamente de
descartar toda imputación de egoísmo
propio, si bien esto no disculpa la re-
ponsabilidad de daños ó errores cometi-
dos en beneficio del partido ó del
adepto.
Y, por último, LA ALMUDAINA, peri-
ódico de avisos y noticias, se ocupa
y se ocupará siempre de cuestiones po-
líticas desde un punto de vista nacio-
nal y patriótico, desde el punto de
vista de los intereses generales del país,
como hacen en España y en lo restan-
te del planeta Tierra, todos los peri-
ódicos de avisos y noticias.
Lo estupendo es que periódicos de
partido, verbo de un comité y de un
jefe como el mismo señor Ribot; peri-
ódicos estrictamente políticos, como por
ejemplo El Balaer ó El Liberal Pal-
mesano, hubiesen figurado en el aspec-
to tributario—á que parece apuntar
puerilmente el señor Ribot—como sím-
ples periódicos de avisos y noticias.

Guillermo II, Teólogo

Conocidas son del público las conferen-
cias que el profesor Delitzsch, gran cono-
cedor de la lengua de Siria, ha dado reciente-
mente en Berlín, combatiendo la revelación
como inspiradora de los libros sagrados.
El Emperador Guillermo asistió á esas
conferencias; y habiéndose asegurado que
compartía las opiniones de Delitzsch, creyó
necesario hacer público lo infundado de se-
mejante rumor, publicándole al efecto una
carta cuya necesidad se justifica, por otra
parte, sabiendo que Guillermo II, como rey
de Prusia, es «summus episcopus» de la Igle-
sia prusiana.
El curioso documento ha causado gran im-
presión en Alemania, y ha dado extractos de
él toda la prensa europea.
Dios así integramente:
«Mi querido Hollmann: El telegrama
que dirigí á Vd. le habrá quitado
todas las dudas que tuviese aún acer-
ca de la conclusión de la conferencia.
Esta ha sido perfectamente compren-
dida por el auditorio, y debía, en cen-
secuencia, quedar tal y como está.
Pero me es agradable que su pregun-
ta de usted haya dado nuevo asunto
para esta segunda conferencia, y des-
pués de releído el extracto, aprovecho
con gusto la ocasión para exponer
otra vez con claridad mis puntos de
vista.
Durante una reunión en mi palacio,
el profesor Delitzsch tuvo ocasión de
conferenciar y discutir muchas horas
con S. M. la Emperatriz y con el
superintendente general (eclesiástico)
Dryander; yo me limité al papel de
oyente pasivo. Delitzsch habiéndose des-
dichadamente el punto de vista del
historiador estricto y el asirólogo,
para aventurarse en conclusiones e hi-
pótesis teológico-religiosas sumamente
nebulosas y arriesgadas. Y cuando lle-
gó al Nuevo Testamento, á propósito

de la persona del Salvador, desarrolló
ideas de tal modo heterodoxas, que,
no sólo no puede seguirle en ese asun-
to, sino que tuve que hacer constar
que su manera de ver era diametral-
mente opuesta á la mía.
El no reconocer la divinidad de Cris-
to; por consiguiente, «a posteriori», el
Antiguo Testamento no contiene nin-
guna revelación sobre Cristo como
Mesías.
Allí el asirólogo y el historiador de-
jan su puesto al teólogo con todas sus
luzes y sus sombras. Yo no puedo
aconsejarle sino que adelante paso á
paso y muy prudentemente en ese ter-
reno, y, en todo caso, que no expon-
ga sus tesis más que en escritos teoló-
gicos, en el círculo de sus colegas,
sin iarnisurinos á nosotros, profanos,
y sobre todo, á la Sociedad del Orien-
te, que no es á propósito para todos
los debates.
Nosotros hacemos investigaciones,
descifrando lo que no encontramos y
lo publicamos para ayudar á la cien-
cia y á la historia; pero no para ayu-
dar á fundar ó á combatir las hipóte-
sis religiosas de un sabio. Justamente
en Delitzsch el teólogo se salva por el
historiador y éste no sirve sino para
realizar aquí.
En mi opinión, es deplorable que
Delitzsch no se haya limitado al pro-
grama inicial que nos expuso el año
último, á saber: tomar como base el
resultado de las investigaciones de
nuestra sociedad y las inscripciones
científicas traducidas, para examinar
hasta qué punto esas inscripciones ex-
clarecen la crónica del pueblo de Is-
rael, es decir, los acontecimientos his-
tóricos, las costumbres y los usos, las
tradiciones, la política, la legislación,
etc.; en otros términos, hasta qué
punto la civilización babilónica, indis-
cutiblemente poderosa y muy desarro-
llada, ha estado en relaciones mútuas
con los israelitas y ha podido influir
sobre ellos, y si de esto se deduciría
una cierta rehabilitación—desde el
punto de vista puramente humano—
para los babilonios, que el Antiguo
Testamento representa de una mane-
ra grosera, horrible y parcial.
Tal era su intención primitiva—al
menos según yo comprendo—y era de
este modo también un rico filón inte-
resante para todos, cuya explotación,
dilucidación y explicación debe intere-
sarnos en el más alto grado á los pro-
fanos. Pero era preciso que se conti-
nuase ahí. Desgraciadamente, en su ce-
lo, ha pasado del fin.
Como se esperaba, las investigacio-
nes han sacado á luz inscripciones que
pertenecen al dominio religioso del
Antiguo Testamento. Delitzsch hubie-
ra debido señalar los hechos y expli-
car las relaciones allí donde se ofre-
cían, dejando al oyente mismo dedu-
cir las conclusiones puramente reli-
giosas. Así hubiese conservado para
su conferencia el interés y la plena
aprobación del público profano. Es
deplorable que haya obrado en otra
forma.
Abordó en un sentido polemista la
cuestión de la revelación, nada dóla,
poco más ó menos; creyó poder refe-
rir á cosas históricas y puramente
humanas. Es esta una falta grave,
porque así tocaba al fuero interno y
al santuario del alma de más de uno
de sus oyentes. Con razón ó sin ella—
y esto es, por el momento igual, pues
no se trataba de una Asamblea cien-
tífica de teólogos, sino de una reunión
de laicos de todas las profesiones y
sexos—ha atropellado ó derribado las
ideas queridas de muchos, ó hasta imá-
genes á las que esas personas; unian
concepciones santas y preciosas; ha
quebrantado, si no derribado, los fun-
damentos de su fe; acto á que podría
atruerarse sólo un potente genio y que
un simple estudio de asirólogo no pue-
de justificar.
Goethe tocó ese punto un día dicen-
do expresamente que, ante un gran
público de orden general, se debe tener
cuidado de no destruir ni aún las
«pagodas de la terminología». En su
celo el excelente profesor ha olvidado
en tanto el principio de que es impor-
tante distinguir entre lo que conviene
al libro, al auditorio, etc., y lo que no
le conviene. Como teólogo profesional,
puede, para sus colegas y en publica-
ciones especiales, exponer tesis, hipó-
tesis, teorías, condiciones, que no ha
lugar de expresar en conferencia ó en
en una obra de vulgarización.

Yo querría ahora volver una vez
más á mi punto de vista personal so-
bre la teoría de la revelación en la
forma en que se la ha expuesto á Vd.
muchas veces, mi querido Hollmann,
y á otras personas. Yo hago una dis-
tinción entre dos revelaciones diferen-
tes: una teniendo un carácter conti-
nuo y ciertamente histórico, mientras
que la otra es puramente religiosa,
una preparación para la futura venida
del Mesías.
En lo que concierne á la primera
de las dos revelaciones, debe desir
que, en mi opinión, no hay la menor
duda de que Dios se manifiesta cons-
tantemente al género humano, que es
el suyo y que ha creado.
Dios ha transmitido sus inspiraciones
al hombre. Es decir, nos ha dado una
parte de su ser, un alma. Sigue con
amor é interés paternales el desen-
volvimiento del género humano, á fin
de conducirlo á nuevos progresos.
Dios se manifiesta tan pronto en un
grande hombre, tan pronto en otro,
ya sea en un sacerdote ó en un rey,
entre paganos, entre judíos ó entre
cristianos.
Hammurabi fué uno de esos hom-
bres, lo mismo que lo fueron Moisés,
Abraham, Homero, Carlomagno, Lu-
tero, Shakespeare, Goethe, Kant, el
Emperador Guillermo el Grande. Es-
tos son los que Dios ha escogido, juz-
gándolos dignos de realizar, según su
voluntad, hazañas gloriosas é impe-
recederas en beneficio de sus pueblos,
ya en los dominios espirituales, ya en
el mundo físico ¡Cuántas veces mi
abuelo ha sostenido explícitamente ser
un simple instrumento en manos de
Dios.
Dios ha beneficiado á los pueblos
con los trabajos de los grandes espiri-
tus, á fin de que esos pueblos pudiesen
seguir su evolución según el modelo
que le presentan esos grandes espiri-
tus, y continuar explorando á tientas
el laberinto y los caminos desconoci-
dos de su destino terrestre. Dios se
ha revelado ciertamente á diversas
personas, de diferentes maneras, según
la situación que ocupara una nación
y el grado de civilización que alcan-
zara, y se revela todavía en nuestros
días.
Otro orden de revelación, la reve-
lación de naturaleza más estrictamente
religiosa, es la que lleva á la aparición
de Cristo. Desde Abraham, esa reve-
lación se manifiesta lentamente, pero
con una sabiduría infinita; sin ella, el
género humano estaba perdido. Y he
aquí que da principio esta maravillosa
operación, la revelación de Dios.
La raza de Abraham desarrolló,
según esta revelación, la fé en un solo
Dios, fé que estaba obligado á man-
tener y robustecer cuidadosamente. Esa
raza ha persistido siempre en conser-
var su monoteísmo. Gracias á la in-
tervención de Dios pudo ese pueblo
alzarse. Y así es como, sucediéndose
los acontecimientos á través de los si-
glos, hizo por fin el Mesías su apari-
ción, constituyendo la revelación más
brillante de Dios en este mundo.
Porque El apareció en la persona
de su propio hijo; el Cristo es Dios;
Dios bajo la forma humana. El nos
salvó; El nos inflama; nos invita á se-
guirle, sentimos arder en nosotros su
fuego, reconfortarnos su misericordia,
aniquilarnos su cólera, salvarnos su
intercesión. Seguros de vencer, apo-
yándonos en su sola palabra, le desa-
fiamos todo; trabajo, desprecio, aplica-
ción, miseria y muerte, porque tene-
mos en El la palabra reveladora de
Dios y ésta no miente jamás.
Tal es mi sentir en esta cuestión. El
Verbo se ha convertido en todo, para
los que seguimos la Iglesia evangélica
por la obra de Lutero, y, como buen
teólogo, Delitzsch no debía olvidar
que nuestro gran Lutero nos enseñó á
acatar y creer: «debéis dejar subsistir
el Verbo».
No hay que decir, sin embargo, que
en mi opinión el Antiguo Testamento
contiene gran número de fragmentos
que son de naturaleza histórica pura-
mente humanos y no la palabra reve-
lada de Dios.
Son los simples relatos históricos de
hechos de todas clases realizados du-
rante la vida del pueblo de Israel en
el orden político religioso, moral y
espiritual. Así, por ejemplo, el acto
por el cual la legislación de Israel fué
dada sobre el Sinaí, no puede ser con-
siderada más que simbólicamente como

inspirada de Dios, porque Moisés no
hizo acaso sino renovar leyes más an-
tiguamente conocidas, cuyo origen es
posible sea el Libro de la Ley de Ham-
murabi para amalgamarias con el sis-
tema de leyes debil é inconsistente de
su pueblo, y consolidarlo.
El historiador puede aquí, por el sen-
tido y el texto, encontrar tal vez una
filialción con las leyes de Hammurabi,
el amigo de Abraham, que podría ser
lógicamente exacta; pero esto no po-
dría en modo alguno destruir el he-
cho de que Dios inspiró á Moisés, y
que por lo mismo se reveló al pueblo
de Israel.
Por esto es mi opinión que nuestro
buen profesor debe evitar en lo posi-
ble el hacer entrar y tratar á la reli-
gión como tal en las conferencias que-
da en nuestra compañía, pero que
puede exponer tranquilamente el pa-
pel que la religión y las costumbres de
Babilonia y otros pueblos representan
en el Antiguo Testamento.
En cuanto á mí, deduzco de lo que
precede las conclusiones siguientes:
a) Creo en un solo Dios.
b) Nosotros los hombres, tenemos
necesidad, para conocerle, de una re-
presentación, y nuestros hijos, más
aún.
c) Esta representación ha sido hasta
ahora el Antiguo Testamento tal y
como nos ha sido transmitido por la tra-
dición.
Este puede, en su forma, modificarse
profundamente á consecuencia de
estudios é investigaciones; pero no tie-
ne importancia. El nimbo del pueblo
elegido, pierde su resplandor; pero es-
to tampoco tiene importancia.
La esencia es la misma, su conteni-
do esencial permanece el mismo: Dios
y sus actos. Nunca la religión ha sido
un fenómeno científico: fué únicamen-
te el desbordamiento del corazón y
del ser mismo del hombre ¡motivado
por sus relaciones con Dios.
GUILLERMO I. R. (Imperator Rex).
P. S. Puede Vd. haer de estas líneas el
uso más amplio, á fin de que todo el mundo
pueda leerlas.

Noticias
DEL EXTRANJERO

Paris.—El «noticiero de Hamburgo»
protesta contra la derogación del art.
2.º de la ley contra los jesuitas, y se
pregunta que ha podido motivar se-
mejante medida, deplorando esta con-
cesión hecha al grupo del centro, que
constituye un peligro para el imperio
alemán.
—Paris.—Ha saído de Kiel el bu-
que de guerra alemán «Kaiser Wil-
helm II», en el cual embarcará el em-
perador el 4 de marzo, escoltado por
el crucero «Steiner» y dos torpede-
ros. El sábado 7 estará el monarca de
regreso en Berlín.
—Paris 2.—La comisión de presu-
puestos de la Cámara de diputados ha
consignado un aumento de cien fran-
cos anuales para los maestros de pri-
mera enseñanza.
—Paris 2.—Telegrafían de Salónica que
en la frontera de Macedonia las tropas
turcas han tenido un encuentro con
una partida de búlgaros.
Estos tuvieron doce muertos y los
turcos cuatro muertos y varios heri-
dos.
—Paris 2.—Telegrafían de Londres
que vuelven á estar sobre el tapete
la cuestión de la escandalosa quiebra
de la sociedad London and Globe Com-
pany.
—Unos capitalistas ingleses prepara-
ran la constitución de una Sociedad
que tendrá por objeto la explotación
en Colombia, á algunos kilómetros de
Bogotá, del lago de Guatavita.
En este lago fué, según cuenta la
leyenda, donde un jefe indio, por cal-
mar la cólera de los dioses, arrojó las
arcas de sus inmensos tesoros.
Más adelante, los pueblos indígenas
defendieron el lago por evitar que los
españoles se apoderasen de las incal-
culables riquezas.
Los capitalistas ingleses se propo-
nen, por tanto, sondar las profundida-
des del lago en busca de los célebres
tesoros.
Sería cosa de felicitarlos por tal idea
porque ellos demostrarán al fin que
no era una fábula aquello de los tes-
oros perdidos en el lago.
—Una nueva Agencia, fundada en
Brovklujen para el cobro de créditos

dudesos, ha producido viva sensación en el mundo del comercio.

Esta Agencia tiene sus carruajes especiales, con cocheros y lacayos uniformados. En el carruaje se lee en gruesos caracteres: «Persecución de malos pagadores». Y la misma leyenda en el kepis de todos los empleados.

La Agencia envía sus coches ante la puerta de los deudores recalcitrantes, y se detiene ante ella cada día más hasta que el deudor se decide al pago.

El espectáculo resulta para el público divertidísimo y la eficacia de la Agencia es cada día mayor.

DE LAS PROVINCIAS

Un periódico ha publicado la noticia de que el gobierno está preocupado por los efectos de la propaganda anarquista y que el próximo Consejo el señor Maura someterá a sus compañeros un proyecto para reprimir aquella propaganda.

El ministro de la Gobernación ha dicho que es inexacto que trate de dictar ninguna circular ni medida de ninguna clase para la represión del anarquismo, añadiendo que si entendiese que fuese precisa alguna mayor garantía de las leyes contra la propaganda anarquista sería objeto de un proyecto de ley que llevaría a las Cortes.

—El Correo Español comenta la guerra encarnizada que se hace al señor Maura por parte de algunos periódicos más o menos parciales, y aun también por parte de elementos ministeriales, que parecen luchar más que por convicciones por sistema.

Valencia.— La lucha entre los partidos de Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano tiende a agravarse, hasta el extremo que no es fácil prever sus resultados.

El Casine de Fusión republicana del Baluarte ha significado una protesta de que se haya expulsado del partido a Soriano y de la designación de los candidatos a diputados a Cortes.

Dicho Casine, al formular su protesta, dice que considera funesto para el partido la política seguida por Blasco Ibañez.

En cambio, los Casines de gran número de pueblos, entre los cuales se cuentan los de Algemsi, Sueca y otros protestan contra la conducta de Soriano y expresan su entusiasta adhesión a Blasco Ibañez.

Esta noche habrá un mitin de propaganda republicana en el Casine de Ruzafa, hablando en él tres de los candidatos a diputados provinciales de la fusión republicana, y los Sres. Menéndez Pallerés y Blasco.

—El señor Sánchez de Teca ha nombrado ayudante suyo a un hijo del centralmirante señor Gómez Imaz, que es teniente de infantería de marina.

—Valencia.— A hora avanzada de la noche se incendió un molino en el poblado de Benicalof.

El fuego adquirió tal y tan rápida violencia, que la familia del melinero y éste, que se hallaban acostados, salieron a la calle sin tiempo de vestirse.

Los molineros dicen que el fuego lo produjeron unos desconocidos que rociaron las paredes con petróleo para consumir su propósito.

El edificio quedó destruido totalmente.

—Sevilla.— En la calle de Matahaea ha ocurrido un sangriento suceso.

Un pordiosero ciego insultó a un transeunte porque no le dió limosna. El guardia municipal Andrés Herrera que se hallaba cerca, intervino reprimiendo al ciego por su conducta.

Este montó en cólera, y sacando una navaja asestó al guardia una terrible puñalada que le hizo rodar por tierra.

El municipal está gravísimo.

—Lo que ha dicho el Sr. Silvela respecto a los trabajos de Londres, se deriva de la siguiente noticia:

«El Gobierno parece que está preocupado por tener noticia de que el grupo anarquista creado en Londres, cuyo fin es poner en relación a todos los obreros del mundo para declarar en breve la huelga universal, se ha dirigido a importantes sociedades obreras de España, las cuales se hallan resueltas a secundar, en la época señalada, a sus compañeros de otros países.»

DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 17'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 11'0 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'25 a 0'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.

Maiz, de 15'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id.

Idem blancas, de 31'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'00 a 00'00 id.

Habas, 18'00 a 00'00 id.

Idem para ganados, 17'50 a 00'00 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. arroba.

DE LA CAPITAL

Estamos autorizados para afirmar, a ruego de la Junta directiva del partido gobernante, que los candidatos para la Diputación provincial que deben ser elegidos el domingo próximo lucharán sin solicitar alianzas con otros elementos y perseveran en el deseo de que sus amigos mantengan íntegra la candidatura.

Así, con toda eficacia, se recomienda a los electores sin que el quebrantamiento de la súplica, ni la resultancia electoral, sea cual fuere ésta, signifique ni la rectificación del propósito que anima a los candidatos, ni la prueba de que se hayan frustrado, por causa propia, el designio y la lealtad que animan a los ministeriales.

Un caballero encontró en una iglesia de esta capital un pendiente de oro.

Dicho caballero que vive en la calle de la Concepción 3, piso primero, le entregará al que demuestre ser su dueño.

Entre el pasaje salió ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban el capitán de artillería don Gabriel Moragues y don Rafael Tous.

Estos días pasados en que reinó ferretetemporal, el vaporcito Constante, que está en Andraig con el tren del dragado, llevó a cabo un hecho digno de enojar.

Había a la boca del puerto una embarcación de pesca tripulada por el patrón Vera y sus dos hijos, y no podía ganar el puerto a pesar de cuantos esfuerzos realizaban, arrastrándolos el inmenso oleaje.

Apercibido de ello el capitán del Constante don Francisco Compañy, salió en su ayuda y la condujo sin novedad al puerto.

Los pescadores tan oportunamente auxiliados agradecieron profundamente la ayuda del Constante.

Se ha visto días pasados en grado de apelación ante la Audiencia el recurso interpuesto por el Sindicato de Riesgos contra la inscripción en el Registro de la propiedad de las aguas de la «Fuente de la Villa» a nombre del Ayuntamiento, habiéndose confirmado la sentencia del Tribunal inferior y en su consecuencia declarando la nulidad de dicha inscripción e imponiendo las costas a la Corporación municipal.

Los abogados señores Obrador y Alcover defendieron respectivamente al Sindicato y al Ayuntamiento.

Se hallan vacantes en el Instituto de Mahón las cátedras de Latín y la de Geografía e Historias, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas.

Dichas plazas han de proveerse por traslación, teniendo los catedráticos que aspiran al traslado a alguna de ellas, el plazo improrrogable de 20 días para solicitarlo.

El señor Alcalde de esta ciudad interesa la presentación en el negociado de Reemplazos de los mozos siguientes al objeto de enterarlos de un asunto que les interesa:

Antonio Frau Ximena, Bartolomé Miguel Vadell, Bartolomé Riera Llull, Pedro Bonnin Fuster, Esteban Gelabert Gomila, Andrés Rosselló Llabrés, Bartolomé Riera Melis, Juan Riera Nadal, Bartolomé Fuster Forteza, Guillermo Fornés Mas, Jaime Vives Campins, Antonio Martí Cañellas, Juan Ferrer Canet, Miguel Vanrell Rebasa, Jaime Ferriol Oliver, Arnaldo Mateu Real, Miguel Jaume Lliteras, Gaspar Rosselló Riera, Juan Vanrell Rebasa, Juan Ribot Roca, Rafael Aguiló Pisó, Antonio Miranda Palmer, José Paredes Frau, Bernardo Moragues Roca, Antonio Frau Vallespi, Pedro Florit Capó, Miguel Mascarell Sareda, Francisco Massanet Brunet, Bernardo Tomás Rera, Sebastián Estelrich Fuster, José Fuster Fuster, Amador Gayá Amengual, Antonio Llodrá Barceló, Bartolomé Miralles Beltrán, Jaime Catalá Barceló. Reemplazo 1902 Juan Gayó Barelló, Reemplazo 1903, Nicolás Fuster Maimó, Jaime Miserol Ferrer, Mateo Gayá Jaume, Jaime Vadell Vaquer, Andrés Galmés Albons, Miguel Rosselló Gomila, Antonio Sansó Grimalt, Gabriel Rosselló Bauzá, Baltasar Pifia Forteza, Juan Ferrer Lliteras.

Por telegrama recibido en este Gobierno de Provincia, se lee que ha fallecido en Mahón, el inspector de vigilancia de aquella isla don Francisco Velasco, que por espacio de cuatro años desempeñó este cargo.

Ayer por la tarde visitamos al señor Gobernador Civil de la provincia para enterarnos del estado de la huelga de Ibiza, manifestándonos que nada en concreto podía decirnos, si bien los últimos telegramas que había recibido del Delegado especial Sr. Martínez de Campos, le hacían creer que ayer debió quedar solucionada la huelga.

Esta tarde a las dos, se reunirá la Comisión de Festejos del Ayuntamiento para continuar los trabajos para la organización de las ferias y fiestas. A esta reunión asistieron los Sindicatos de los gremios.

En los quince primeros días de Mayo próximo tendrán lugar en esta Audiencia, exámenes generales de Aspirantes a Secretarías de Juzgados municipales que reúnan las condiciones necesarias.

Los que deseen sufrir dicho examen presentarán en los Secretarías de esta Audiencia las correspondientes solicitudes.

Teniendo noticia el segundo inspector de policía don José García, de que en una casa de la calle de Cordelería, se jugaba con frecuencia al denominado el «Golfo» se trasladó a dicha casa, sorprendiendo a cinco individuos en el momento que se jugaba, reargiendo 34'60 pesetas y las barajas.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular del señor Gobernador Civil de la provincia, trascribiendo una Real orden del Ministro de Instrucción Pública, excitando el celo de las Secciones de Instrucción pública, Inspectores provinciales y Municipales, para que hagan entender a los Alcaldes y Maestros, el deber que tienen de cumplir la instrucción del Censo escolar de 7 del corriente y la grave responsabilidad en que incurren si así no lo verifican.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica en su número de ayer la relación nominal de los individuos a quienes se les ha concedido licencias de uso de arma de caza de arma en general, de perro y de reclame de perdiz durante el mes de Febrero próximo pasado, con expresión de su residencia, número de orden y fecha de la concesión.

El domingo próximo debutará en el Lírico la compañía de don José Ribas, dirigida por los señores Flaquer y Cussini. Se pondrá en escena «La alegría de la Huerta», «La señora capitana» y el estreno de «La Trapería».

Ayer tuvimos ocasión de leer una carta que recibió el señor Alcalde en la que se le participaba que dentro de breve tiempo el Presidente de la República francesa Mr. Loubet visitará la ciudad de Argel y que a su regreso visitará la ciudad de Mahón.

En su vista, el señor Alcalde, como puede verse en el extracto que publicamos de la sesión, propuso y así lo acordó el Ayuntamiento invitar a Mr. Loubet para que visite esta isla, pues se tiene impresiones de que aceptará el ofrecimiento.

Mucho nos alegraríamos de que así fuese.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bestard, Ferrer, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Pifa, Cañellas, Villalonga (don Francisco), Martí, Villalonga (don Antonio), Massanet, Font y Monteros, Muntaner, Bonnin, Castañer, Fuster (don Gabriel), Canet, Cucchi ri, Serra, Mateu y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Se enteró del dictamen de los señores abogados don Pedro Ripoll y don Antonio Sbert sobre la propiedad del edificio de Capuchinos.

A propuesta del señor Font y Monteros se acordó nombrar una Comisión compuesta de todos los abogados consultores para que estudien el asunto y emitan dictamen.

El señor Villalonga (don Antonio)

suplicó a la Comisión que cuando se reuniese le avisase para asistir a ella y daries algunos datos que no puede explicar en público.

Se aprobó la colocación de un farol en la calle de Dos de Mayo del Arrabal de Santa Catalina.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia se acordó el aumento de obra en el lavadero de Santa Catalina.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don Ramón Alemany Cardell, don Gabriel Castell y don Pedro Alemany con sus respectivas familias.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cementerios, relativo al pago de varias sepulturas.

Se acordó nombrar al médico don Jaime Font y Monteros, concejal del Ayuntamiento, para que asista al décimo cuarto Congreso Internacional de Medicina, que ha de celebrarse en el mes de Abril próximo, y que el Ayuntamiento adquiere los tomos formados por las actas de dicho Congreso.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Policía a la proposición del concejal señor Roca, sobre la venta de carnes por el Ayuntamiento.

En este dictamen se propone que se acuerde desestimar la proposición del señor Roca, fundándose en que cada vez que el Ayuntamiento ha establecido mesas le ha costado mucho dinero sin provecho para el público.

Además se propone que se solicite del Gobierno la exención temporal de los derechos de aduanas a los ganados vacuno y lanar y que el señor Alcalde favorezca a los vendedores que vendan la carne más barata subvencionándolos y concediéndoles los puestos mejores de la plaza de Abastos.

El señor Roca defendió su dictamen y aconsejó al Ayuntamiento que estudie los diversos criterios publicados acerca de este asunto en el periódico LA ALMUDAINA y mire de mejorar el precio de las carnes.

El señor Martí suplicó a la Comisión de Policía que retirase el dictamen y que en el nuevo que forme, aparte los antecedentes relativos que dicen que existen, incluya los de las otras veces que el Ayuntamiento efectuó la venta de dicho artículo y los relativos a los pagos de derechos.

Además suplicó que la comisión diga en qué deben consistir las subvenciones que propone se entreguen a los vendedores que expendan los artículos más baratos.

El señor Font y Monteros dijo que no se oponía a lo propuesto por el señor Martí, pero al mismo tiempo debía proponer que se escribiera a los diputados y senadores por Mallorca para que se interesen para que el Gobierno rebaje o suprima los derechos de aduanas de los ganados y en cuanto a las subvenciones que propone la Comisión, dijo que usa de ellas podría consistir en rebajar a la mitad los derechos de consumos.

Insistió el señor Martí proponiendo que se haga una estadística de la carne que se consume en Palma.

Se lamentó el señor Martí de que muchas de las provincias de España disfruten de rebaja en los derechos del estado y a Mallorca no se le concede nada.

Después de una breve discusión se acordó que el dictamen vuelva de nuevo a la Comisión para que emita nuevo dictamen con los datos pedidos por el señor Martí.

Se acordó autorizar al señor Secretario para abrir los sobres entregados por los autores de los proyectos de mobiliario del salón de sesiones, entregando a los referidos autores la cantidad acordada por el Ayuntamiento y las muestras que entregaron.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de obras determinando la alineación aprobada para la calle de Cerrols, con respecto a las casas números 4, 6 y 8 de la misma.

En dicho dictamen se dice que caso de que los propietarios de dichas casas una vez derribadas quisieran reconstruirlas, el Ayuntamiento se vería precisado a expropiar la casa denominada de «Can Bida».

Terminó la Comisión indicando la necesidad de ordenar el derribo de las casas número 4, 6 y 8 de la citada calle por el peligro que ofrecen para el tránsito público.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó adherirse a los acuerdos de la Diputación provincial para el pago de las atenciones a la Hacienda.

da, del personal y material de la escuela de Bellas Artes del año corriente.

Se habló de la provisión de la plaza de delincaute acordándose a propuesta del señor Villalonga (don Antonio) proveer la plaza por oposición y encargará a los facultativos de la casa que redacten el programa.

El señor Martí dijo que había leído un edicto en los periódicos relativo a la expropiación de aguas y como no dice la fecha en que se temió el acuerdo, le interesaba hacer constar que el acuerdo se temo hace dos años.

El secretario dió algunas explicaciones sobre el particular que satisficieron al señor Martí.

El mismo señor Martí se ocupó del llamamiento hecho por el ramo militar de los mozos excedentes de cupo del año 1902 y como este no se ha hecho mas que en Mallorca, suplicó al señor Alcalde que se entere del asunto, pues cree que el Ayuntamiento debe interesarse por la suerte de los mozos.

A propuesta del señor Massanet, se acordó la colocación de dos faroles por gas en el arrabal de Santa Catalina, en la parte del «Camp d'en Serra».

El señor Roca suplicó al señor Massanet que procure estudiar la colocación de un farol en la calle 12.

El señor Canet se congratuló de que la Comisión haya propuesto la colocación de los faroles antedichos por ser los mismos que él propuso hace unas cuantas semanas al Ayuntamiento.

Además dió varias explicaciones demostrando la imposibilidad de colocar un farol de gas en la calle doce.

El señor Massanet suplicó a la Comisión de Obras que estudie la forma de construir un depósito de aguas en la plaza que resulta con el derribo de las murallas frente a la estación del Ferro-carril.

A propuesta del señor Alcalde se acordó invitar al señor Presidente de la República Francesa Mr. Loubet, para que cuando haga el viaje que tiene proyectado a Argel pase por Mallorca.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Llegada de turistas

En la mañana de ayer fondó frente a Porto-pi, el vapor inglés Cuzco, trayendo a bordo 96 excursionistas.

El Cuzco es un bonito buque de unas 8000 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la línea oriental del Pacífico componiendo 129 individuos su tripulación, siendo su procedencia de Londres.

Dicho buque corrió un gran temporal en el canal de la Mancha, ocasionando algunos desperfectos al buque y la consiguiente molestia al pasaje.

Pocos momentos después de haber llegado el Cuzco los turistas saltaron a tierra y se esparramaron por nuestra ciudad. Grupos se detenían ante la Lonja, otros recorrieron la Catedral y otros admiraron también la fachada de la casa Ayuntamiento. Muchos impresionaban sus clichés y otros tataban apuntes en sus álbumes de viaje.

A última hora de la mañana fueron en gran número al Grand Hôtel, donde almorzaron.

Después en carruajes fueron por los caminos de Sóller y de Valldemosa con objeto de contemplar el hermoso panorama que se ofrece desde aquellos sitios.

A las siete volvieron los excursionistas a bordo, y el Cuzco levó anclas partiendo con dirección a Egipto.

Uno de los turistas sufrió la rotura de un brazo, estos días pasados durante el temporal que reinaba.

Audiencia

Causa por hurto

Gabriel Vives se sentó ayer en el banquillo de los acusados, ante el Tribunal de Derecho, que había de juzgarle en la causa sobre hurto de una esbra a Juan Bisquerra verificado en Septiembre último en el predio «Can Bleda», del término de Palma, siendo detenido en el mismo momento en que intentaba venderla.

El procesado había cesado ya de ser gañán de dicho predio el día de autos.

El Teniente Fiscal, don Monserrate García modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir para el procesado la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, con cuya petición se conformó la defensa, que ocupaba el letrado don Manuel Fiol, el cual advirtió a la Sala de Derecho que la prisión sufrida por el Vives excede ya de dicho tiempo.

Señalamiento

Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado de Palma, contra Mercedes Perpetua, por la sustracción de una sortija de oro.

Defenderá a la procesada el letrado don Miguel Rosselló y Alemañy. Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal don Monserrate García.

Ante la sala de lo criminal se vió ayer el recurso de apelación interpuesto contra el auto dictado por el Juzgado de 1.ª instancia de Inca en que declara no haber lugar al procesamiento de doña María Comas «Mora» en la querrela por injurias graves deducida contra ésta por don Antonio Bennasar, de La Puebla.

La defensa de éste estaba a cargo del joven letrado don Rafael Torres y la primera estaba representada por los estrados del Tribunal.

Del Ejército

Desestimadas.—Ha sido desestimada la instancia presentada por don Jaime Marqués Biera comisario de primera clase, en súplica en que se le apliquen los beneficios de la ley de retiros de 6 de Febrero del año anterior.

Vacante.—Se halla vacante una plaza de ayudante de profesor de la escuela de Equitación militar, se publica para conocimiento de los primeros tenientes del arma de Caballería que aspiren a su desempeño y en cumplimiento al artículo 6.º del reglamento provisional de la citada escuela, aprobado por Real orden circular de 3 de Diciembre último (C. L. número 289).

Contra la pesca con dinamita

Aquí en Mallorca, donde tan arraigada estaba la pesca con dinamita y que, gracias a las activas persecuciones del Comandante de Marina, ha ido decreciendo tan repentinamente de pesca, provechosa de momento para el que lo ejercita, si no sufre lesión alguna con la explosión, pero de desastrosos resultados para el porvenir manteniendo una industria que ocupa a muchos trabajadores; para Mallorca, pues tiene mucha importancia lo que por el ministerio de Marina se ha acordado, disponiendo que se estudie para someter a las Cortes, con la mayor brevedad posible, un proyecto de ley general de pesca en todo nuestro litoral, que atienda a la solución de todos los problemas que abarca tan importante industria, entre los cuales se encuentra la más eficaz represión de la pesca con dinamita; que las definiciones de delito se han de reservar como materia legislativa, a la intervención de las Cortes, limitando a lo que constituya a faltas la facultad reglamentaria del Gobierno; y teniendo en cuenta la urgencia de reprimir la pesca con dinamita con el mayor rigor, para evitar los inmensos daños que producen a los pescadores de buena fe se declare de generalidad y aplicable a la pesca con dinamita ó cualquier otro explosivo, lo dispuesto para la pesca con arte llamado de la traña, fuera de los límites marcados en la ría de Vigo, en real orden de 6 de Octubre de 1902 publicada en el «Boletín» número 109 del mismo año, y que se haga el estudio de un servicio de buques guarda pesca, adecuado a las necesidades de cada localidad en todo el litoral de la Península, Baleares y Canarias.

El vapor 'Lulio'

El haberse dicho, que el domingo saldría para Barcelona este buque con objeto de reparar la avería que se produjo, nos llevó ayer al despacho del señor Comandante de Marina, para confirmar la noticia.

El citado señor, con la amabilidad que le caracteriza nos manifestó que todavía no se le había comunicado el día de la salida, pero que si se le había manifestado ayer que estaba a punto de terminar la reparación provisional, con objeto de poder salir para el puerto donde ha de sufrir la reparación definitiva.

El señor Delgado, con objeto de que el personal que navegue a bordo del 'Lulio' salga con todas las garantías de seguridad, hizo comunicar al Director de la Islaña que le dé cuenta tan luego como quede terminada la citada reparación, a fin de que los peritos emitan dictamen sobre la eficacia de ella y la seguridad del barco para navegar.

Añadió que en manera alguna per-

mitirá que salga el 'Lulio', sino escoltado por otro barco.

Y, para mayor número de garantías, ordenará el señor Comandante que los bote salvavidas del 'Lulio', hagan pruebas dentro del puerto para conocer su estado y condiciones.

Hablando particularmente con personas entendidas en cosas de mar, se nos manifestó que la reparación llevada a cabo en el 'Lulio', ofrece todas las condiciones de seguridad para navegar, no solo 24 horas sino hasta varios días.

Además, se nos dijo que la Islaña está conforme con las indicaciones del señor Comandante de Marina de que acompañe al 'Lulio' otro buque, con objeto de ofrecer a la tripulación el mayor número de seguridades.

Notas del Mar

Proyecto de Montepío marítimo Redactado por la secretaría general de la Liga Marítima y aprobado, en principio, por la Junta central un proyecto de Montepío marítimo y Caja de Ahorros, acordó la Junta en su última sesión imprimir dicho proyecto con la Memoria que le acompaña y circularle en la Liga, para conocimiento de sus Juntas y socios, de quienes depende el éxito de la obra emprendida por iniciativa del Congreso marítimo.

Acordó la Junta, al propio tiempo, suplicar a cuantos remite el proyecto citado, se sirvan manifestarle su adhesión ó reparos.

De las contestaciones que recibe deudora las fuerzas con que cuenta la Liga para asegurar el éxito de una empresa tan benéfica para toda la gente del mar, incluyendo en ella no solo a la que está consagrada a profesiones marítimas, militares ó civiles, y ejerce directamente industrias á flete, ó cultivo, por recreo a fines náuticos, sino también a la que entra en las numerosas ramificaciones que la navegación, la pesca y las industrias navales tienen en todo el litoral, y con su concurso señalar la extensión de los empeños de la Liga.

Según dicho proyecto, el Montepío tendrá su Sede Central en Madrid, donde radicará la junta directiva, y tres juntas delegadas en Barcelona, Cadix y Bilbao, pudiendo establecerse además en el litoral cuantas sucursales sean convenientes para los intereses sociales sirviendo de base para ellas las juntas locales de la Liga Marítima.

El objeto del Montepío es atender con pensiones vitalicias y auxilios transitorios a la gente de mar desahogada y a sus familias, y bonificar las pensiones que disfruten en otras Sociedades constituidas con objeto análogo, sirviendo de lazo de unión entre ellas, protector para los trabajadores del mar.

En los citados estatutos se determinan los ingresos y fondos del futuro Montepío.

De Barcelona llegó ayer a este puerto a las siete de la mañana el vapor correo «Cataluña» con pasaje y carga.

También llegó procedente de Argel el vapor francés «Bastias» con algunos pasajeros y carga.

Dicho buque salió al medio día para Marsella con pasaje y carga.

Ha llegado sin novedad a Barcelona procedente de Valencia, la corbeta «F.G.» en cuyo puerto cargará para Canarias y la Habana.

De Ibiza llegó ayer al medio día el vapor correo «Islaña» con pasaje y carga.

Dicho buque zarpó de nuevo para Barcelona a las cinco, con la correspondencia y efectos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Principiarán en la iglesia de las Capuchinas al Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las nueve y media misa mayor cantada. Por la tarde a las seis un devoto ejercicio al Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Catedral se expondrá la Reliquia La Túnica del Salvador y en la misa mayor predicará el P. Dachs S. I.

Al anochecer también habrá sermón en las Parroquias de costumbre y por la tarde en Santa Eulalia.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Capuchinas.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las nueve y media misa mayor cantada, a las seis de la tarde meditación, las Visitas al Corazón de Jesús y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Nicolás al anochecer continuación del ejercicio a la Virgen de la Soledad con meditación.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Items include Fomento Agrícola, Crédito Balear, Sainera Española, etc.

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS. Items include Madrid 5, 4 p. interior, Amortizable al 5 p., etc.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Corresponsal asesinado.—Los padrinos.

Madrid 5 a las 1'45 Acentuáanse los rumores de haber sido asesinado en el interior de Marruecos un corresponsal español.

Los padrinos del futuro hijo de los Príncipes de Asturias, serán el duque de Calabria y la infanta Isabel en representación de los abuelos paternos.

Para la huelga general.—Huelguistas en peligro.

Madrid 5 a las 1'45 Vigo.—Hoy se ha verificado la asamblea de federación obrera para tratar si se debía votar el paro general, para apoyar a los huelguistas ferroviarios.

Hubo diferencias de criterio. Si no prospera el paro general, la huelga está perdida, pues la compañía ha cubierto la mayoría de las vacantes.

Canalejistas y conservadores.—Sánchez Toca y los marinos.

Madrid 5 a las 2 Susúrrase que existe un pacto electoral entre los canalejistas y los conservadores.

La opinión va inclinándose hacia el señor Sanchez Toca en vista de la actitud de los capitanes de puerto que van quebrantando la disciplina por cuestiones del fondo de practica. Los periódicos lamentan esta actitud de los marinos.

Temporal.—Los tetuanistas.—Pini y Merignac.

Madrid 5 a las 2 En Pensylvania el temporal ha hecho que quedaran sin trabajo 38.000 obreros del mar.

Los tetuanistas han enviado a provincias los acuerdos adoptados por dicho grupo político.

El lunes próximo se verificará la prueba entre los maestros Pini y Merignac. Se cree que la prueba durará dos días.

Los hijos de Isaac Peral Madrid 5 a las 10

En el preámbulo del decreto de Marina concediendo las plazas de gracia para los hijos de Isaac Peral se recuerda el relieve que alcanzó la personalidad de dicho

marino por su laboriosidad, y su talento y su desinterés, que acaso fueran la causa de su prematura muerte.

Consejo-Ministros sin cesantía

Madrid 5 a las 13 Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio.

El señor Silvela informó acerca de las reformas proyectadas en lo que atañen a las clases pasivas y a la cesantía de los ministros. Esta cuestión ha sido resuelta ya en definitiva y por lo tanto desestimado el recurso interpuesto por el señor Urzáiz pidiendo el restablecimiento de las cesantías.

De Marruecos se reciben buenas noticias.

Se ha firmado la creación de edificios militares.

Accidente ferroviario

Madrid 5 a las 15'30 A la salida de un tren de Barcelona, al encontrarse en la estación de Olot arrolló a una mujer que andaba sobre la vía, destrozandola completamente.

Robo de billetes

Madrid 5 a las 15'35 A consecuencia del robo de billetes del Banco de España de la administración principal de correos de Barcelona, se han circulado a las Casas-Banca, comercios y demás centros la nu-

meración de los billetes sustraídos.

Procesado que se fuga

Madrid 5 a las 15'30 Se ha fugado de las prisiones militares de los Docks de Barcelona el capitán don Pedro Arenu procesado por desfalco de 14.000 duros de la Caja de la Comisión Liquidadora, quien fué detenido en Cuba.

Maura triunfante

Madrid 5 a las 15'35 Los candidatos a diputados canalejistas, romeristas y republicanos han pedido al gobierno que se cumpla la circular de Maura para que se envíen delegados a los distritos.

Esta noticia ha causado gran sensación y ha venido a destruir la encarnizada oposición de ciertos periódicos.

Material de guerra

Madrid 5 a las 15'45 Hacense preparativos en Cadix para llevar a efecto las pruebas de los proyectiles del nuevo cañón Gonzalez Rueda.

Hay gran interés para conocer el efecto de dichos proyectiles.

Las citadas pruebas no darán principio hasta que llegue a Cadix el inventor, que se encuentra actualmente en Francia, siendo esperado con ansiedad.

Menchet 3

Últimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Los alumnos de medicina no van a clase.

Madrid 5 a las 16'45 Barcelona.—Ningún estudiante de Medicina ha asistido a clase.

Mañana les secundarán los de Farmacia.

Se ha telegrafiado a los compañeros de Madrid, adheriéndose a su protesta.

Visita.—Caida. Desfalco. Entierro

Madrid 5 a las 22'45 El Nuncio de S. S. ha cumplimentado a los Reyes agradeciéndoles la felicitación dirigida a S. S. el Papa, con motivo de la fiesta del jubileo.

Mientras estaba cazando el marqués de Mina, tuvo la desgracia de ejercer del caballo, hiriéndose en el homoplato.

Ha sido denunciado a los tribunales el habilitado del Gobierno civil, por un desfalco de 102 mil pesetas.

Gerona.—Se ha verificado el entierro del cadáver del señor Figuerola, asistiendo un numeroso gentío.

La huelga de carpinteros

Madrid 5 a las 16'50 Barcelona.— Los huelguistas carpinteros, han hecho parar algunos talleres de ebanistería siendo muy probable que abandonen el trabajo.

Los aprestadores piden que se les aumente el sueldo y reducción de las horas de trabajo.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo Ferrusini.—Función por horas empezando las secciones a las 6, 7, 8, 9 y 10 de la noche respectivamente.—Todos los días variación de cuadros.

VERDADERA GANGA

A precio muy reducido se vende una máquina de vapor fuerza de cuatro caballos y dos caderas de 8 caballos nominales de fuerza cada una. Informes: Centro de Anuncios.

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se dara esta noche una velada musical, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Sinfonia de «Campanone».—2.º Duo de los Patos de la «Marcha de Cadix».—3.º Fantasia de «La Traviata».—4.º Paso doble de «La Alegria de la Huerta».—5.º Epilogo de «Mefistofele».—6.º Sercenata de «El Barquillero».

SUBASTA

El día 7 del corriente a las diez de la mañana se venderán varias caballerías, mular y caballar, por medio de pujas a la llana, adjudicándose al mejor postor. La subasta se efectuará en la calle del Campo Santo en el antiguo almacén de Maderas.

Ha llegado a Palma, hospedándose en el Hotel Continental, el acreditado especialista en la curación de las hernias, señor Vidal, socio de la respetable y conocida casa Vidal Hermanos.

Como dicho señor por sus muchísimas atenciones y ocupaciones, solo ha podido permanecer en Palma dos días y hoy es el último, recomendamos a los pacientes no dejen de visitar al citado señor Vidal, en la seguridad de obtener con su especial método é invención un feliz resultado en su enfermedad.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estomago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERAJ.

COMPRA-VENTA DE INMUEBLES

Agencia M. Bernad y C.ª Calle de Rubí, 20

Fincas y casas de diferente importancia, dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual, las hay a la venta. Para comprar ó vender visítad esta Agencia.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2
Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas
Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.
Contiene 300 sucursales en España con un total de **42.000 ASOCIADOS**

Encontrándose en ésta dos Sres. Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Las imposibilidades cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Representante y médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor don Jaime Font y Monteros.—Agentes Sres. Pastor y Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.



Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea.

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud y inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. Depósito exclusivo: Farmacia Vinda de Perera, Rubí 11, (Palma de Mallorca). Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón número 402, Barcelona.

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés;



BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boletín de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57 frente la Plaza del Mercado.—PALMA.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

DE NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSAL

CURA-CUTIS

Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Berna, 3, Palma.

Gran fábrica

de Peines y Lizos para Tejer

de José Carreras Torrella

nieto de José Carreras Alberich

CALLE TRAFALGAR, NUM. 31, BARCELONA

Representante exclusivo para Baleares: Francisco Biqueira, calle Tamor, núm. 5.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la asociación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el cloruro potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, eczémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan persistentes, en los alcañados y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pastillas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, Farmacia.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bardeta, Teléfono, 8 277.

Despacho: Princesa y Cotonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa, J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, papelerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

AGENCIA FUNERARIA

DE

Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16—1.ª

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para síquias.

PALMA.—Típ. Lit. de Anuncial y Montaner

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la ceja sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

Imperial Padro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Muebles—P. del Temple, 6

Venta por embarcarse la familia

Barbero

Se necesita un medio eficaz y un oficial que sepa su obligación.—San Magín, 18, en resuelo.

Se vende

Hay un motor de fuerza de siete caballos y medio, teniendo la ventaja que puede hacer nueve, pues se vende por tener que adquirir otro de mayor fuerza. Dirigirse calle de Bailester, núm. 17, infermaria.

Venta

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Don Colón)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

INOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todos clases, las hegas per antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las legas de la matriz, la supuración de los oídos, las cistitis de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Y más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimenez

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimenez.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito en la mejor garantía de que los cosméticos de Frauch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matando las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 p. estas bot.

Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cocineras y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS